



10-07-2024 08:47

Expediente



801-24-172202-1

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

09 de julio del 2024.-

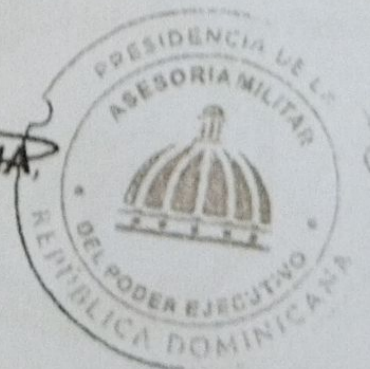
OFICIO NO. 100 :
SEGUNDO ENDOSO :

Al : Ministro de Defensa.
Del : Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Poder Ejecutivo.
Asunto : Solicitud de ascensos y retiros con disfrute de pensión por su propia solicitud voluntario, inhabilidad física, cancelación de nombramiento y dado de baja, así como la asignación de los fondos necesarios para cubrir el pago de dicha pensión, a miembros de las Fuerzas Armadas.
Anexo : Copia de su oficio No.28928, de fecha 08-07-2024, y anexo.

DEVUELTO respetuosamente, con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA,
Mayor General Piloto, FARD.

PL.-
cb.-





REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

SANTO DOMINGO, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

28928

PRIMER ENDOSO

08 JUL 2024

Al : Señor
LUIS RODOLFO ABINADER CORONA
Excelentísimo Presidente Constitucional de la República,
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía
Nacional.

Del : Ministro de Defensa.

Asunto : Solicitud de ascensos y retiros con disfrute de pensión por su propia
solicitud voluntario, inhabilidad física, cancelación de nombramiento y dado
de baja, así como la asignación de los fondos necesarios para cubrir el pago
de dicha pensión, a miembros de las Fuerzas Armadas.

Anexo : Oficio No.4864, de fecha 01/07/2024, del Presidente de la Junta de Retiro
y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas y su anexo.

1.- **REFERIDO** respetuosamente, solicitando vuestra elevada aprobación; a los fines de deferir a la solicitud hecha por el Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas; del mismo modo solicitamos su insigne interposición para que el Director General de Presupuesto apropie y asigne mensualmente la suma de **RDS\$2,495,555.08 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 08/100)**, con cargo al Capítulo 203, Programa 99, Actividad 00, Objeto 4, Cuenta 411 (Pensiones), del presupuesto vigente de este Ministerio, fondos necesarios para cubrir el pago de estos retiros con disfrute de pensión.

2.- Asimismo, me permito recomendar salvo su mejor parecer; que los siguientes miembros del Ejército de República Dominicana: los Primer Teniente **FÉLIX HEREDIA BRAZOBAN, C-001-1167265-5; RAFAEL ANT. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, C001-1172468-8; JHOAN ALBERTO GONZÁLEZ PEGUERO, C-001-1683713-9** y el Cabo **JUAN ANT. LUNA ALCÁNTARA, C-017-0007209-1**, sean ascendidos al grado superior inmediato, por tener más de cinco (5) años en el rango actual, de conformidad con lo establecido en el Artículo 228, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No.873, de fecha 31-7-1978.

CARLOS LUCIANO DÍAZ MÓRFA
Teniente General, ERD.





VI-07-2024 08:19

Expediente



801-24-170271-1

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

“Todo por la Patria”

01 de julio del 2024.-
Santo Domingo, D.N.-

OFICIO NUM.4864

Al : Ministro de Defensa.

Del : Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Asunto : Solicitud de ascensos y retiros con disfrute de pensión por su propia solicitud voluntario, inhabilidad física, cancelación de nombramiento y dado de baja, así como la asignación de los fondos necesarios para cubrir el pago de dicha pensión, a miembros de las Fuerzas Armadas.

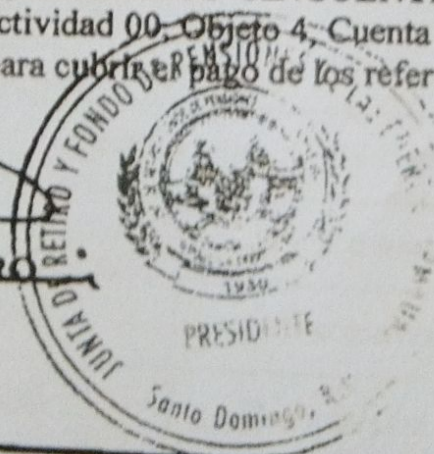
Anexos : Una relación de los miembros de las Fuerzas Armadas a los que se les solicita el retiro con disfrute de pensión.

1.- Respetuosamente, tengo a bien solicitar la interposición de sus buenos y valiosos oficios, en interés de que esta comunicación; sea encaminada hasta el Despacho del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República **LUIS RODOLFO ABINADER CORONA**, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con el objetivo de que los miembros indicados en la relación anexa; sean colocados en situación de retiro con disfrute de pensión.

2.- Asimismo, me permito recomendar salvo su mejor parecer; que los siguientes miembros del Ejército de República Dominicana: los Primer Teniente **FÉLIX HEREDIA BRAZOBAN**, C-001-1167265-5; **RAFAEL ANT. JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, C001-1172468-8; **JHOAN ALBERTO GONZÁLEZ PEGUERO**, C-001-1683713-9 y el Cabo **JUAN ANT. LUNA ALCÁNTARA**, C-017-0007209-1, sean ascendidos al grado superior inmediato, por tener más de cinco (5) años en el rango actual, de conformidad con lo establecido en el Artículo 228, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No.873, de fecha 31-7-1978.

3.- De igual forma, solicitamos la interposición de sus buenos oficios; a los fines de que el Director General de Presupuesto; apropie y asigne mensualmente la suma de **RDS\$2,495,555.08 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 08/100)**, con cargo al Capítulo 203, Programa 99, Actividad 00, Objeto 4, Cuenta 411 (Pensiones), del Presupuesto vigente de este Ministerio, fondos necesarios para cubrir el pago de los referidos retiros con disfrute de pensión.

JULIO CESAR A. HERNANDEZ OLIVERO
Mayor General, ERD



HO-RP.
BT/Santiago.-



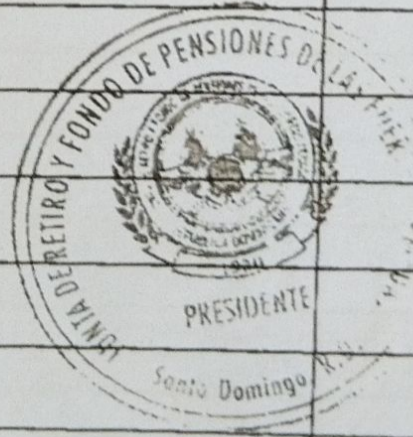
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

“Todo por la Patria”

RELACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUE SE LES SOLICITA SU RETIRO CON DISFRUTE DE PENSIÓN VOLUNTARIA INHABILIDAD FÍSICA, CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y DADO DE BAJA, EN LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADO EN EL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NO. 873 DEL 31/07/1978 Y LA NO.139-13 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, LEY ORGÁNICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA

NO.	RANGO	NOMBRE	CÉDULA	ASCENSO	MONTO DE PENSIÓN
1	TENIENTE CORONEL	ROBERT ANTONIO GOMEZ MENDEZ	001-1243131-7		RD\$58,907.52
2	MAYOR	JUAN E. POLANCO GONZALEZ	054-0009601-1		RD\$28,000.00
3	MAYOR	JOSE ALTAGRACIA GOMEZ OGANDO	001-1165983-5		RD\$53,234.82
4	MAYOR	MARIA ELENA ROMAN DE GONZALEZ	001-1192985-7		RD\$70,000.00
5	CAPITÁN	JULIO ROA LEDESMA	022-0023891-9		RD\$30,273.20
6	PRIMER TENIENTE	AMAURYS MATOS MATOS	020-0015145-2		RD\$25,067.44
7	PRIMER TENIENTE	MANUEL G. VALDEZ RAMIREZ	011-0027545-0		RD\$25,931.83
8	PRIMER TENIENTE	CHARLIS CAPELLAN BATISTA	001-1169973-2		RD\$31,463.95
9	PRIMER TENIENTE	FELIX HEREDIA BRAZOBAN	001-1167265-5	ASCENSO	RD\$30,426.68
10	PRIMER TENIENTE	MIGUEL ANT ENCARNACION MATEO	011-0026088-2		RD\$30,426.68
11	PRIMER TENIENTE	CARLIXTO AQUINO VALDEZ	016-0015049-2		RD\$30,426.68
12	PRIMER TENIENTE	RAFAEL ELADIO GUZMAN CUEVAS	077-0004639-9		RD\$30,426.68
13	PRIMER TENIENTE	HUGO RAFAEL BOURNIGAL PEÑA	001-1617884-9		RD\$20,338.61
14	PRIMER TENIENTE	MIGUEL ANGEL MARTINEZ VALDEZ	001-1223333-3		RD\$29,389.41
15	PRIMER TENIENTE	RAFAEL ANT. JIMENEZ SANCHEZ	001-1172468-8	ASCENDO	RD\$36,189.41
16	PRIMER TENIENTE	JHOAN ALBERTO GONZALEZ PEGUERO	001-1683713-9	ASCENDO	RD\$28,738.65



	PRIMER TENIENTE	ANGEL R. DIAZ PEREZ			
	PRIMER TENIENTE	ORILIS ANT. MARTINEZ DE JESUS	016-0015136-7		RD\$26,033.42
19	PRIMER TENIENTE	EVANGELINA M. GOMEZ GARCIA	001-1568666-9		RD\$23,592.79
20	PRIMER TENIENTE	EUGENIO ROSARIO FORTUNA	001-1203034-1		RD\$50,750.00
21	SEGUNDO TENIENTE	SANTA ELIZABETH NOVAS NOVAS	001-1199682-3		RD\$34,575.78
22	SEGUNDO TENIENTE	KERMIN Y. PEREZ GUZMAN	001-1443521-7		RD\$22,057.19
23	SEGUNDO TENIENTE	MIGUEL CARRASCO CUEVAS	077-0005046-6		RD\$25,208.22
24	SEGUNDO TENIENTE	RAMON ANTONIO RINORO HERNANDEZ	001-1169228-1		RD\$25,208.22
25	SEGUNDO TENIENTE	YOSIRIS SANCHEZ HERNANDEZ	047-0149973-5		RD\$23,632.71
26	SARGENTO MAYOR	LUIS ANT. CUBILETE ENCARNACION	054-0065121-1		RD\$20,481.68
27	SARGENTO MAYOR	JOSE A. UBRI PIMENTEL	001-1652948-8		RD\$20,481.68
28	SARGENTO MAYOR	VICTOR DE LOS SANTOS MEDINA	001-0076291-3		RD\$21,269.43
29	EX - SARGENTO MAYOR	FLORENTINO ARIAS	001-1321599-0		RD\$29,619.66
30	EX - SARGENTO MAYOR	YOKAIRA FLORENTINO BAUTISTA	001-1535382-3		RD\$22,057.19
31	CABO	JUAN ANT. LUNA ALCANTARA	011-0028988-1	ASCENDO	RD\$22,057.19
32	CABO	RAFAEL BAUTISTA REYES	017-0007209-1		RD\$28,765.02
			010-0063724-7		RD\$28,765.02
MONTO DEL ERD.					RD\$283,795.77

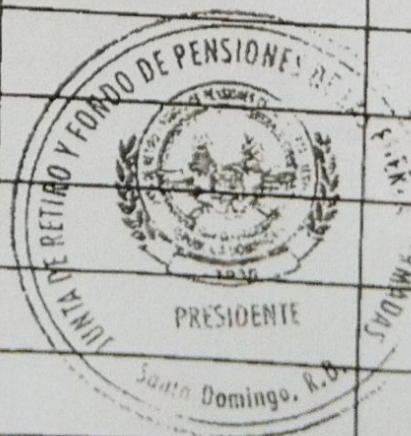
ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA

NO.	RANGO	NOMBRE	CÉDULA	ASCENDO	MONTO DE PENSIÓN
1	CAPITÁN DE NAVÍO	RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ	001-1180522-2		RD\$150,000.00
2	CAPITÁN DE FRAGATA	MANUELCITO CIPION ENCARNACION	012-0070088-6		RD\$70,000.00
3	CAPITÁN DE CORBETA	GILBERT FRANCIS MERCEDES PEREZ	020-0012122-4		RD\$63,700.00
4	CAPITÁN DE CORBETA	CORNELIO SANTANA SANCHEZ	001-1222903-4		RD\$34,526.64
5	TENIENTE DE FRAGATA	WANDER CESPEDES	010-0073432-5		RD\$25,931.83
6	TENIENTE DE FRAGATA	NURIS ALTAGRACIA CASTRO CARELA DE MEREJILDO	001-1180198-1		RD\$30,426.68
7	TENIENTE DE FRAGATA	GERONIMO ANTONIO DURAN DURAN	001-1179980-5		RD\$28,525.01
8	TENIENTE DE FRAGATA	ENMANUEL GARO MONTAS	001-1467351-0		RD\$32,541.78
9	TENIENTE DE CORBETA	MILDE NOVAS PEREZ	022-0028243-8		RD\$21,269.43



	TENIENTE DE CORBETA	RAFAEL CARMONA PEREZ	022-0028252-9		
	TENIENTE DE CORBETA	KELLY IGNACIO DIAZ FRANCIS	022-0023273-0		RD\$21,965.70
12	TENIENTE DE CORBETA	PEDRO TEJADA DE LA ROSA	005-0040295-3		RD\$32,541.78
13	SARGENTO MAYOR	JOSE MEREGILDO LOPEZ	223-0018019-1		RD\$32,541.78
14	SARGENTO MAYOR	JOSE WILLIAM REYNA AGUIAR	001-1398288-8		RD\$19,693.92
15	SARGENTO MAYOR	SILVIO TRINIDAD GERARDINO	001-1454494-3		RD\$22,057.19
16	EX - SARGENTO MAYOR	RAMONA ASIA RIVERA LOPEZ	001-0317147-6		RD\$30,394.94
17	EX - SARGENTO MAYOR	LAYSA MINELYS MERCEDES LOPEZ	001-1636072-8		RD\$10,010.00
18	ASIMILADO MILITAR	MIGUELINA ALTAGRACIA BRITO HERNANDEZ	001-1179109-1		RD\$18,906.16
					RD\$10,800.00
				MUNTO DE LA ARD.	RD\$655,832.84

FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA					
NO.	RANGO	NOMBRE	CÉDULA	ASCENSO	MUNTO DE LA ARD.
1	TENIENTE CORONEL	EZEQUIEL RODRIGUEZ MARTINEZ	001-1176294-4		
2	TENIENTE CORONEL	MARIO MAGDALENO HACHE SANTANA	001-1177630-8		RD\$70,000.00
3	MAYOR	PILAR GUZMAN	001-0873266-0		RD\$53,234.82
4	MAYOR	FERNANDO ANTONIO SEVERINO CASTILLO	001-1173970-2		RD\$42,000.00
5	MAYOR	VICTOR MERCADO	001-1176277-9		RD\$53,234.82
6	CAPITÁN	RAFAEL MARTE ROSARIO	001-1176211-8		RD\$39,234.82
7	CAPITÁN	RAUL LEDESMA REYES PEREZ	001-1177482-4		RD\$33,478.59
8	CAPITÁN	AGUEDA GENAO DE MOLINA	001-0633465-9		RD\$44,758.59
9	CAPITÁN	CARLOS EFREN JIMENEZ REYNOSO	001-1175651-6		RD\$35,615.53
10	CAPITÁN	AUGUSTO JIMENEZ MEDINA	001-1178246-2		RD\$31,341.66
11	PRIMER TENIENTE	MARIA DE JESUS ARIAS PAULINO	047-0062234-5		RD\$44,758.60
12	PRIMER TENIENTE	JUAN MEDINA PEREZ	001-1174159-1		RD\$28,525.01
13	PRIMER TENIENTE	CARLOS MARIANO GARCIA ROSARIO	086-0005882-3		RD\$29,389.41
14	PRIMER TENIENTE	ALTAGRACIO DANNERYS MINYETY GERONIMO	013-0034515-2		RD\$28,525.01
15	PRIMER TENIENTE	JOSE ANTONIO PEÑA DUVAL	099-0002795-5		RD\$28,525.01
16	PRIMER TENIENTE	FELIX DEL ORBE JIMENEZ	001-1174088-2		RD\$27,660.62
					RD\$29,389.41

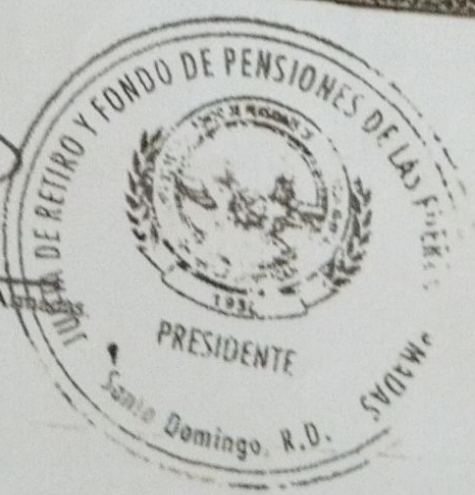


	SAILLANT			
1	ROBINSON JUNIOR RAMOS MATOS	001-1628657-6		
2	JOHAN PICHARDO GONZALEZ	001-1431991-6		RD\$34,575.78
3	ANASTACIO CASTILLO CASTILLO	001-1510187-5		RD\$31,510.28
4	LILIAN M. ROSARIO CASTILLO	001-1426355-1		RD\$21,965.70
5	MAYRA MOSQUEA TOLENTINO	001-0634755-2		RD\$10,000.00
6	GLORIA ANTONIA POCHÉ Y POCHÉ	001-0634647-1		RD\$11,600.00
7		001-0632378-5		RD\$20,300.00
				RD\$15,600.00
				RD\$765,223.66

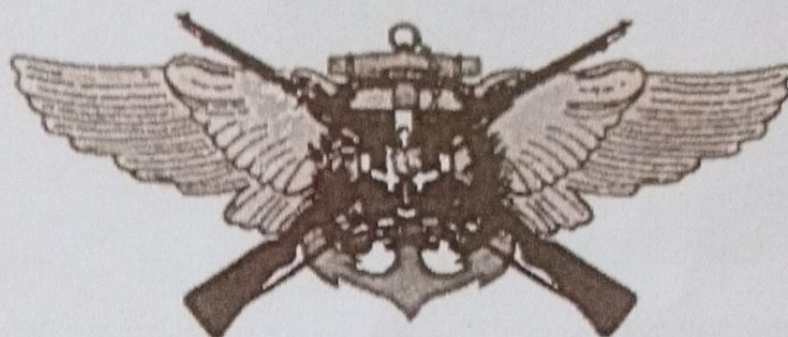
NO.	RANGO	NOMBRE	MINISTERIO DE DEFENSA		MONTO DE PENSIÓN
			CÉDULA	ASCENSO	
1	ASIMILADO MILITAR	BIENVENIDA LARA PULINARIO			
2	ASIMILADO MILITAR	KELLY DEL ROSARIO CRUZ DE ALMANZAR	002-0017371-4		RD\$15,221.61
3	ASIMILADO MILITAR	EVANGELISTA M. VALENZUELA HERRERA	001-1295803-8		RD\$10,000.00
4	ASIMILADO MILITAR	JORGE ANTONIO TRINIDAD NOYOLA	001-1046528-3		RD\$12,480.20
5	ASIMILADO MILITAR	ONESIMA DIAZ RAMIREZ	067-0007799-0		RD\$10,000.00
6	ASIMILADO MILITAR	GEOVANNY SABIÑÓN PAYANO	022-0001234-8		RD\$13,000.00
7	ASIMILADO MILITAR	RUBEN DARIO CADETE LARA	003-0018325-8		RD\$10,000.00
8	EX - ASIMILADO MILITAR	YGNACIO ESTEVEZ MARTINEZ	002-0076975-0		RD\$10,000.00
			071-0003091-0		RD\$10,000.00
				MONTO DEL MIDE	RD\$90,791.81
				MONTO TOTAL PENSION JULIO 2024	RD\$2,495,555.08

Juan
JULIO CÉSAR A. HERNÁNDEZ OLIVERO
 Mayor General ERD

Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas



HQ/RP
 BT/Santisimo



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

“TODO POR LA PATRIA”

30170

16 JUL 2024

TERCER ENDOSO:

Del : Ministro de Defensa.

Al : Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas.

Asunto : Solicitud de ascensos y retiros con disfrute de pensión por su propia solicitud voluntario, inhabilidad física, cancelación de nombramiento y dado de baja, así como la asignación de los fondos necesarios para cubrir el pago de dicha pensión, a miembros de las Fuerzas Armadas.

Anexo : Oficio Núm.100, de fecha 9-7-2024, del Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Poder Ejecutivo, y anexo.

DEVUELTO cortésmente, con la elevada aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, según se indica en el oficio consignado en el anexo.

CARLOS LUCIANO DÍAZ MORFA,
Teniente General, ERD.

